



## CERTIFICADO DE PROVEEDOR ÚNICO


Jorge Araya Moya, Director de Capacitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, Rut N° 69.265.990-2, con giro en asesorías y capacitación, es proveedor único, para impartir el seminario **IMPLEMENTACIÓN DE LEY KARIN (N°21.643); LEY INTEGRAL (N°21.675) CONVENIO 190 OIT Y LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

El Seminario aborda los cambios que representa la nueva legislación y el impacto que estas normas tienen en las instituciones.

El encuentro se realiza en la ciudad de Valdivia, Hotel Marillanca, ubicado en Avda. Alemania n° 675, los días 30 y 31 de julio de 2024.

La Asociación actúa en virtud del artículo 8 de la ley N°19.886 y 10 N° 4 de su Reglamento. De acuerdo a ello la asociación, creada por Resolución Exenta de SUBDERE N° 11.969 de 2012, genera capacitación y asesoría exclusivamente a quienes son parte del sistema municipal y sus asociados, en materias de interés para el mejoramiento de la gestión municipal y el servicio a las comunidades.

Santiago, 5 de julio de 2024

  
JORGE ARAYA MOYA  
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN

